



SECCIÓN No. 35

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
CONVOCA**

**A TODOS LOS TRABAJADORES AGREMIADOS A LA
SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. CON ADSCRIPCIÓN EN EL
HG TUXTEPEC, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA
PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



Gobierno del Estado

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: CECILIO PETRONILO JUAN

SALUD

Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HG TUXTEPEC

Mixta de Escalafón

CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M03006 2000400007

PUESTO: CAMILLERO

ÁREA: PARAMÉDICA

GRUPO: PARAMÉDICO

RAMA: PARAMÉDICA

JORNADA: 8 HORAS

MOTIVO: RENUNCIA

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

FECHA DE LA VACANTE: 01/06/2016

SALARIO MENSUAL: \$ 10,799.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

CAMILLERO

- ◆ TRASLADAR ENFERMOS O CADÁVERES EN CAMILLAS, CAMAS DE MANO O MANUALMENTE EN AMBULANCIAS O DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN

[Handwritten signature]

CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:



- A) ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- CURP
- RFC

- E) COMPROBANTE DE DOMICILIO
- F) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- G) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Comisión Auxiliar
Mixta de Escalafón

ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET: <http://intranet.saludoax-admon.com>

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- G) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y NOMBRAMIENTOS

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

CERTIFICADO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

3.1 EXPERIENCIA

CURSO DE ADIESTRAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE PACIENTES Y CADÁVERES, CON DURACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍAS.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HG TUXTEPEC, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.



ENF. CONSTANTINO MARIO FÉLIX PACHECO.
SERIO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE
PERSONAL.



L.E. CONCEPCIÓN EDITH YESCAS ARELLANES.
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA
SECCIÓN.

L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO
CARMONA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS.

CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

LIC. CECILIA MENDEZ GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.